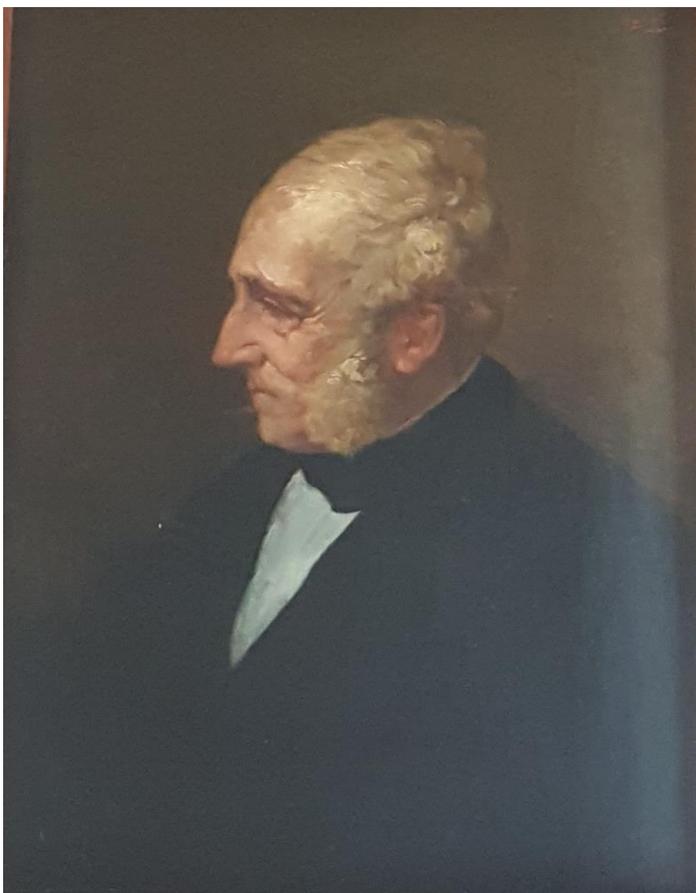


JUAN MANUEL ANICETO ITURREGUI AGUILARTE



Nació en Lambayeque el 17 de abril de 1795. Era el hijo mayor del matrimonio formado por Juan Antonio de Iturregui Arráiz (Zarauz, Guipúzcoa, España, 1760 - 1817) y Catalina Aguilarte Vélez (1870 - ¿?)¹. Sus abuelos por línea paterna fueron Pedro de Iturregui y María de Arráiz; y por línea materna Manuel de Aguilarte y Evarista Vélez.

Antonio de Iturregui llegó al Virreinato del Perú en 1777. Se estableció en Lambayeque, donde se dedicó a actividades agrícolas y comerciales. En 1782 se casó con doña Catalina de Aguilarte Vélez, acaudalada dama lambayecana, dueña de la casa-tina Santa Rita de

Pololo, ubicada dos millas al sur de Lambayeque (actual Cooperativa Cahuide). En los inmensos montes de algarrobos de la Hacienda Inculás, en Olmos, se criaba ganado caprino, comprado en la provincia de Piura, con cuyo cebo se fabricaba jabón y de sus pieles se curtían cordobanes en la mencionada casa-tina. Estas actividades le permitieron a la familia Iturregui amasar una cuantiosa fortuna.

El 19 de abril de 1795, a los dos días de su natalicio, Juan Manuel Iturregui fue bautizado en su tierra natal. Hizo sus primeros estudios en la escuela parroquial local. En julio de 1809 su padre lo llevó –junto con su hermano José Ignacio– a la ciudad de Trujillo, con la intención de que estudiaran en el Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo. Sin embargo, su madre, Catalina Aguilarte llegó por sus vástagos y los llevó a Lima, donde los matriculó en el Convictorio de San Carlos. La referida institución era dirigida entonces por el doctor Toribio Rodríguez de Mendoza, predominando en sus ambientes un espíritu liberal. Allí conoció, entre otros, a José Faustino Sánchez Carrión –el principal ideólogo de nuestra independencia–, Francisco Javier Mariátegui y Manuel Lorenzo de Vidaurre. En los claustros carolininos los hermanos Iturregui fueron ganados para la causa de la patria y se incorporaron a la masonería.

¹ El matrimonio tuvo tres hijos: Juan Manuel Aniceto (1795 - ¿?), María Josefa (¿?) y José Ignacio (1799 - ¿?) Iturregui Aguilarte.

En 1816, estando en la capital del Virreinato, Juan Manuel Iturregui, supervisado por José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, fue iniciado en la masonería bajo el rito escocés. Por entonces tenía 21 años de edad. En 1817 falleció su padre. Este hecho y su condición de hijo mayor lo llevaron a regresar a su tierra natal a fin de hacerse cargo de los negocios de su familia. En 1818 María Josefa Iturregui, su hermana, profesó de religiosa de velo negro en el Monasterio de Nuestra Señora del Carmen de Trujillo, en cuya clausura pasaría el resto de su vida.

De vuelta en su tierra natal Iturregui fundó, conjuntamente con otros jóvenes simpatizantes de las nuevas corrientes ideológicas, la Logia White Star (Estrella Blanca), la cual en sentido estricto era una sociedad secreta que utilizaba los ritos masónicos pero con un contenido más político que filosófico o religioso, pues sus miembros eran liberales católicos. En estas reuniones, de carácter clandestino, se difundían los escritos de los principales ideólogos de la independencia de los Estados Unidos de América y de la revolución francesa, así como otros autores españoles e ingleses. Igualmente, se informaba sobre los principales sucesos de la gesta emancipadora y se planeaban futuros alzamientos y demás acciones de apoyo a los movimientos separatistas. Entre sus integrantes figuraban su hermano José Ignacio Iturregui; el capitán del ejército realista Antonio Guerra; los hermanos Pascual, Rafael y José del Carmen Saco Oliveros; Santiago, Romualdo y José Leguía Meléndez; Juan del Carmen y Francisco Casós Barrionuevo; Vicente y José María Castañeda; Pedro Haro, Melchor Sevilla, Mariano Quesada y Valiente, el marino mercante norteamericano Juan Fanning²; Pedro Antonio López de Vidaurre, Valentín Mondragón, José María Lastres, Manuel Navarrete Echevarría, José Otiniano, etc.

Juan Manuel Iturregui y su hermano José Ignacio fueron asiduos patriotas y los principales promotores de la Logia lambayecana. Su casa –denominada por ello *Casa de la Logia*³– fue un centro de actividad de los separatistas locales. También sirvió de escenario de las reuniones que llevarían a la declaración de la independencia en esta ciudad. Juan Manuel Iturregui, aprovechando la necesidad en que se encontró de emprender un viaje por razones comerciales a Panamá y Jamaica, donde vendía parte de su producción a la vez que adquiría diversos productos, utilizando recursos propios y familiares, compró armas y municiones –con la ayuda de los masones del lugar– las que destinaría para propiciar un alzamiento en su tierra natal (1819). Al regresar al Perú las logró introducir desembarcándolas en la caleta de San José y camuflándolas con un cargamento de mercaderías.

El 7 de setiembre de 1820 el general José de San Martín llegó a la bahía de Paracas, al mando del Ejército Libertador, conformado por 4.118 hombres y

² Juan Fanning estuvo casado con la señora Micaela García. Uno de sus hijos fue el héroe de la guerra con Chile Juan Fanning García.

³ La denominada *Casa de la Logia* está ubicada en la intersección de las calles Dos de Mayo y San Martín, en la ciudad de Lambayeque. Su construcción se remonta hacia 1735. El elemento más característico de su fachada es el largo balcón que la ornamenta. Tiene la condición de Monumento Nacional. Fue cedida por sus propietarios al Concejo Provincial de Lambayeque en homenaje al Sesquicentenario de la Independencia Nacional.

trayendo consigo 15.000 fusiles, iniciándose el desembarco de las tropas. Tan solo durante el primer mes alrededor de 3.000 esclavos negros, a los que se les ofreció su libertad, se incorporaron a las huestes patriotas. Iturregui toma contacto con San Martín, con quien coordinó sus futuras acciones. Luego –junto con el grupo de patriotas ya mencionado–, armó al pueblo lambayecano, el cual, bajo el mando de Pascual Saco Oliveros, logró el control del cuartel de Dragones del ejército realista, donde se encontraba la segunda compañía del Batallón Numancia, la que tuvo que replegarse en dirección a Trujillo, el 27 de diciembre de 1820. En horas de la noche de aquél histórico día los lambayecanos proclamaron la independencia. Luego, en un breve lapso de tiempo, harían lo mismo los demás pueblos del norte del Perú, comenzando por Trujillo (29/12/1820), Chiclayo (31/12/1820), Ferreñafe (1/1/1821), Piura (4/1/1821), Cajamarca (6/1/1821), Tumbes y Chachapoyas (7/1/1821). Jaén lo haría meses después (4/6/1821).

El 14 de enero de 1821 el Cabildo de Lambayeque, con la presencia del gobernador político y militar, ratificó la declaración, proclamación y jura de su independencia. Iturregui, junto con Saco Oliveros, formaron un regimiento –compuesto por 800 voluntarios–, al frente del cual se dirigieron al cuartel general de San Martín, ubicado en Huaura. Asimismo, llevaron consigo el auxilio aportado por la población de Lambayeque, la que reunió 300.000 pesos en efectivo y alrededor de 200.000 en diversos artículos, los que fueron puestos a su disposición. Juan Manuel Iturregui se incorporó a las filas del ejército patriota. Las tropas lambayecanas organizadas por Iturregui sirvieron de base para la creación de la Legión Peruana de la Guardia (18/8/1821). Durante la gesta emancipadora esta unidad militar participó en la primera y segunda expedición a puertos intermedios, así como en la batalla de Ayacucho; también estuvo presente en otros conflictos en los que se vio involucrado nuestro país.

Los importantes servicios prestados por los lambayecanos a la causa de la patria motivaron el reconocimiento del general José de San Martín, a través de un decreto del 15 de junio de 1822, quien otorgó el título provisional de ciudad al partido de Lambayeque:

Los procuradores de la ciudad de Lambayeque han elevado al Gobierno Supremo una representación exponiendo los interesantes servicios de aquel partido a la causa pública, especialmente mientras el Ejército Libertador fundaba casi toda su subsistencia en los recursos de la costa del norte. Entre los notables servicios de aquel vecindario, no es justo olvidar que fue de los primeros que proclamaron su adhesión a la causa continental y que la ha acreditado desde entonces con no interrumpidos sacrificios. Su heroico patriotismo, la importancia de su población y el interés que resultará al Estado de sus adelantamientos, añaden doble valor a la exposición de los procuradores de Lambayeque, y guiado el Gobierno por sentimientos de justicia ha resuelto lo que sigue:

EL SUPREMO DELEGADO

He acordado y decreto:

Artículo 1. Se expedirá el título provisional de *Ciudad* a la capital del partido de Lambayeque con el renombre de *Generosa y Benemérita*.

Artículo 2. Se establecerá una escuela de primeras letras con la dotación de 300 pesos de los fondos de aquella Municipalidad, y con sujeción a las variaciones que exija el plan general de Instrucción Pública, luego que las circunstancias permitan realizarlo. El Ministro de Estado queda encargado de presentar este decreto al Poder Legislativo para su sanción.

Dado en el Palacio del Supremo Gobierno, en Lima, a 15 de junio de 1822.- 3°.

Firmado: TRUJILLO.

Por orden de S.E.- B. MONTEAGUDO.

El decreto anterior fue confirmado, meses después, por el primer Congreso Constituyente del Perú:

LA SUPREMA JUNTA GUBERNATIVA DEL PERÚ
COMISIONADA POR EL SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE

Por cuanto el mismo ha decretado lo siguiente:

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ

Atendiendo a los auxilios que prestó al Ejército Libertador antes y después de su ingreso a esta capital, y al ejemplo que dio a los demás pueblos de aquel departamento en la proclamación de la independencia la población de Lambayeque, partido de este nombre;

Ha venido en decretar y decreta:

Que confirma el título provisional de ciudad a la población de Lambayeque con el renombre de Generosa y Benemérita que se le expidió en 15 de junio de este año por el Gobierno Provisorio.

Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular.

Dado en la Sala del Congreso, en Lima, a 18 de diciembre de 1822.- 3° de la Independencia.- 1° de la República.

Juan Antonio de Andueza, Presidente.- Gregorio Luna, Diputado Secretario.- José Sánchez Carrión, Diputado Secretario.

Por tanto, ejecútense, guárdese y cúmplase en todas sus partes por quienes convenga. Dará cuenta de su cumplimiento el Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno.

Dado en el Palacio de la Junta Gubernativa, en Lima, a 18 de diciembre de 1822.- 3°

José de La Mar.- Felipe Antonio Alvarado.- El Conde de Vista Florida.

Por orden de S.E.- Francisco Valdivieso.

Con el grado de coronel Juan Manuel Iturregui siguió participando en la gesta emancipadora tras el retiro de San Martín. En 1823 José de la Riva Agüero lo nombró ministro plenipotenciario del Perú en Chile y Argentina. Poco después retornó al país y participó en las batallas de Junín (6/8/1824) y Ayacucho (9/12/1824); así como en el segundo asedio de las fortalezas del Callao y la toma del Real Felipe.

En 1823 su madre, Catalina de Aguilarte, le había otorgado en alquiler su tina Santa Rita de Pololó. Ello le permitió multiplicar su fortuna por el aumento de la demanda y la mayor producción de jabones y cordobanes, los que colocaba en los mercados del norte del Perú, Lima, Guayaquil y Panamá.



Juan Manuel Claudio Iturregui González⁴

⁴ Fuentes: <http://historiadocumentaldetrujillodelperu.blogspot.pe/2009/01/el-palacio-de-iturregui-de-trujillo-del.html> (5/6/2017)

En 1826 el general Simón Bolívar lo designó encargado de negocios del Perú en Londres, cargo que desempeñó hasta 1830. Luego permaneció en París. Por entonces Juan Manuel Iturregui y José Joaquín Pérez –ministro plenipotenciario de Chile en Francia–, fueron testigos del matrimonio de Mercedes San Martín –hija única del general José de San Martín– con Mariano Balcarce, el cual se efectuó en la *Ciudad de la Luz* el 13 de diciembre de 1832. De regreso al Perú decidió residir en la ciudad de Trujillo. Lambayeque, su tierra natal, no se recuperaba aún de la inundación causada por el río de su nombre (1828) y la competencia que le significó el surgimiento de Chiclayo.

En marzo de 1834 falleció en Trujillo doña Catalina de Aguilarte. Heredaron su fortuna sus tres únicos hijos: Juan Manuel, José Ignacio y sor María Josefa del Carmen Iturregui y Aguilarte. El 24 de abril Juan Manuel Iturregui contrajo matrimonio con Manuela González Sáenz de Tejada y Martínez de Pinillos. La novia era hija del acaudalado comerciante español Alfonso González Sáenz de Tejada (Torrecilla en Cameos, La Rioja, España, 1784 - Trujillo, 8/10/1866) y de la trujillana María Rosa Martínez de Pinillos y Cacho. Fruto de esta unión fue su hijo Juan Manuel Claudio Iturregui González (1857 - 1912).

El 20 de diciembre de 1833 la Convención Nacional nombró Presidente Provisional de la República al Gran Mariscal –entonces general– Luis José de Orbegoso. El 7 de enero de 1834 Orbegoso decretó la concentración de los despachos de los ministerios en una Secretaría General. El 25 de febrero de 1835 el general Felipe Santiago Salaverry encabezó un golpe de Estado en su contra y se tituló Jefe Supremo, logrando el control de la mayor parte del territorio nacional. El 20 de mayo de 1835, a través de un decreto, dispuso el restablecimiento de los ministerios y designó a sus titulares: Manuel Ferreyros, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores; Juan Manuel Iturregui, Ministro de Hacienda; y el coronel Juan Ángel Bujanda, Ministro de Guerra y Marina. Orbegoso se trasladó a Arequipa. Por otra parte, el mariscal Agustín Gamarra, que se hallaba desterrado en Bolivia, acordó con Andrés de Santa Cruz, Presidente boliviano, unir ambos países. Esta Confederación estaría formada por tres Estados: Norte (norte peruano), Centro (sur peruano) y Sur (Bolivia) y llevaría el nombre de República Peruana, con el pabellón bicolor peruano. Gamarra se comprometió a ingresar al Perú por Puno y ocupar el Cuzco, donde autorizaría la declaración de la independencia del Estado del Centro; por su parte Santa Cruz se comprometió a obtener el apoyo de Arequipa y la eliminación de Orbegoso. En mayo Gamarra cruzó la frontera y ocupó Puno y Cuzco, logrando la adhesión de algunas guarniciones. Orbegoso solicitó a Santa Cruz el apoyo boliviano, a lo que se comprometió éste (15/6/1835), quien invadió el Perú con un ejército de 5.000 bolivianos. Gamarra se alió con Salaverry para enfrentar a los bolivianos (27/7/1835). Santa Cruz venció a Gamarra en la batalla de Yanacocha (13/8/1835); luego de lo cual se enfrentó a Salaverry, quien lo derrotó en la batalla de Uchumayo; sin embargo, meses después la suerte jugó a su favor y logró vencer a su adversario en la batalla de Socabaya (7/2/1836). Salaverry fue fusilado en Arequipa (18/2/1836).



Palacio Iturregui, Trujillo⁵

El 1 de mayo de 1841 Juan Manuel de Iturregui compró a Manuel Caveró y Muñoz la antigua casa de los marqueses de Bellavista, solar en donde edificó una hermosa residencia, considerada como una de las más bellas de la época⁶. En 1844 el Presidente del Consejo de Estado y Encargado del Poder Ejecutivo, Manuel Menéndez Gorozabel, lo nombró prefecto y comandante general del departamento de La Libertad. Por entonces también se dedicaba a la actividad minera en los ricos yacimientos de Salpo.

En 1845 el Presidente Constitucional de la República, Gran Mariscal Ramón Castilla, lo designó ministro plenipotenciario de nuestro país en Londres, Madrid, París y Roma. Antes de emprender viaje con su esposa, dio amplios poderes a su hermano José Ignacio. El 23 de enero de 1846 otorgó su testamento, nombrando como sus albaceas a su suegro, Alfonso González Sáenz de Tejada y a su hermana la reverenda madre sor María Josefa del Corazón de Jesús. En marzo de 1846 Iturregui llegó a la capital inglesa, acompañado por el capitán de fragata Francisco Carrasco y el capitán de corbeta José Rosendo Carreño. Allí se enteró de los planes del depuesto presidente ecuatoriano Juan José Flores⁷ para instaurar un reino satélite de España, el cual estaría formado por Ecuador, Perú y Bolivia, el cual era apoyado por la Reina María Cristina de Borbón, regente

⁵ Fuente: <http://historiadocumentaldetrujillodelperu.blogspot.pe/2009/01/el-palacio-de-iturregui-de-trujillo-del.html>

⁶ El 5 de abril de 1879 Chile nos declaró la guerra. Durante el conflicto la ciudad de Trujillo fue ocupada por las hordas chilenas. La residencia de los Iturregui fue saqueada.

⁷ El general Juan José Flores había sido derrocado el 6 de marzo de 1845.

de España en nombre de su hija Isabel II, la que pretendía nombrar como monarca al tercer hijo de su segundo matrimonio, Agustín Muñoz y Borbón.

Al conocer los hechos, sin esperar instrucciones de Lima, Iturregui dirigió dos protestas: una al Ministro de Negocios Extranjeros de España y otra a Lord Palmerston, Secretario de Estado de Negocios Extranjeros británico, en cuyo país Flores estaba organizando una escuadra y un ejército. El gobierno español le respondió que no estaba acreditado y el ministro inglés alegó no tener conocimiento de procedimientos ilegales en dichas acciones. El 16 de setiembre de 1846 Iturregui informaba al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú las acciones del general Flores y la protección que le brindaba el gobierno español, así como la participación en el mismo del mariscal Andrés de Santa Cruz. Iturregui reiteró su pedido a Palmerston para que impidiera la expedición, afirmándole de que Flores tenía organizados ya 1.200 hombres en Irlanda, advirtiéndole, al mismo tiempo, que toda acción hostil británica contra la independencia de Hispanoamérica afectaría sus intereses comerciales. El Ministro inglés reaccionó amenazante, respondiendo que su gobierno vería con satisfacción un cambio que hiciese que nuestros países cumplieren sus obligaciones con los súbditos británicos. Los planes de Flores también habrían tenido eco en otras cortes europeas con pretensiones en América. Nuestro gobierno comunicó a las cancillerías hispanoamericanas la determinación de nuestro gobierno de defender la independencia ecuatoriana.

El 9 de noviembre de 1846 el Ministro de Relaciones Exteriores, José Gregorio Paz Soldán, envió una invitación a los gobiernos de Bolivia, Chile, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Argentina, Estados Unidos, Centro América, México y Brasil convocándolos a que participen en el Congreso Americano a realizarse en Lima (1847-1848), el cual tenía como objetivo la elaboración y aprobación de un tratado de defensa hemisférica contra toda forma de agresión extranjera⁸. Solo los cuatro primeros países acreditaron a sus representantes. El actuar del gobierno peruano contribuyó al fracaso del proyecto del general Flores. Al regresar al país en 1849 retornó a Trujillo, donde era uno de los más acaudalados vecinos de la ciudad pues no solo poseía las haciendas Chiquitoy (La Libertad) y Capote (Lambayeque), sino también los caudales heredados de sus antepasados españoles. El mismo año fue elegido Senador por el departamento de La Libertad (1849-1853). Presidió el Congreso Extraordinario que se instaló el 22 de diciembre de 1849 y sesionó hasta el 26 de marzo de 1850. También integró, como Vicepresidente, las Mesas Directivas de su Cámara presididas por los Senadores Pedro Cisneros (1851) y Antonio Gutiérrez de la Fuente (1852-1853).

Otro de los encargos que tuvo que atender Iturregui fue el de la situación de nuestro crédito exterior. Con esta finalidad inició conversaciones con los tenedores de los bonos de la deuda peruana. Sin embargo, al año siguiente el gobierno peruano cambió de opinión y decidió que dicho tema se tratase en la ciudad de Lima. Los tenedores nombraron como su agente a la Casa Maclean, Rowe & Cía. El tema quedaría pendiente hasta el 31 de enero de 1849, fecha en

⁸ El 8 de febrero de 1848 se suscribió el Tratado de Confederación.

que el enviado especial del gobierno peruano, Joaquín de Osma, llegó a un acuerdo sobre el tema.



Juan Manuel Claudio Iturregui González⁹

El Presidente Constitucional de la República, general José Rufino Echenique, le propuso al Congreso el ascenso del coronel Juan Manuel Iturregui a la clase de general de brigada, lo que fue aprobado por el Poder Legislativo. Hacia 1865, el general Iturregui regresó a Europa, recorriendo Francia, Italia, Bélgica y Alemania. Al retornar al país volvió a establecerse en Trujillo, en su hermosa residencia, donde vivía acompañado por su esposa, Manuela González de Iturregui, y su único hijo, Juan Manuel Claudio Iturregui González. Al volver al país nuevamente fue elegido Senador por el departamento de La Libertad (1868-1872).

La celebración del cincuentenario de la proclamación de la independencia del Perú lo llevó al general Juan Manuel Iturregui Aguilarte a trasladarse a Lima. Estando en esta ciudad enfermó gravemente, falleciendo el día 30 de julio de 1871 a los 76 años de edad. Sus restos fueron solemnemente sepultados en el Cementerio Presbítero Maestro. El 11 de julio de 1963 la Junta Militar de Gobierno, presidida por el general Nicolás Lindley López, a través del Decreto Ley N° 14550, lo declaró Prócer de la Independencia Nacional y ordenó el

⁹ Fuentes: <http://solardelascalderas.blogspot.pe/2012/01/chiquitoy.html> (5/6/2017)

traslado de sus restos al Panteón de los Próceres, donde fueron trasladados el 27 de diciembre de 1964.

Doña Manuela González Pinillos, la esposa de nuestro biografiado, le sobrevivió algunos años más. Falleció en Francia en noviembre de 1879, dejando como único heredero de la fortuna familiar a su hijo Juan Manuel Claudio Iturregui González. Éste último fue alcalde de Chiclayo durante el gobierno del Presidente José Balta y Diputado por Lambayeque (1872-1876 y 1876-1881). El 13 de junio de 1891 contrajo matrimonio con su prima, la trujillana Susana de Orbegoso González, de 22 años. La novia era hija de Juan Guillermo Eloy de Orbegoso y Martínez de Pinillos¹⁰ (25/6/1830 - 18/6/1878) y Agustina Rosa González Madalengoitia¹¹. Fruto de esta unión fueron sus hijos Juan Manuel Pedro Pablo Ignacio Eloy Cecilio Antonio del Perpetuo Socorro y Susana Rosa Petronila Brígida Rosario Claudina Manuela Francisca Catalina Adela Antonia María del Perpetuo Socorro Iturregui y Orbegoso (8/10/1898 - ¿?)^{12,13}

¹⁰ Juan Guillermo Eloy de Orbegoso y Martínez de Pinillos era hijo del Presidente Provisorio del Perú Gran Mariscal Luis José de Orbegoso y Moncada (21/12/1833-11/8/1836) y María Josefa Martínez de Pinillos y Cacho.

¹¹ Agustina Rosa González Madalengoitia era hija de Cecilio González y Martínez de Pinillos y de Francisca de Madalengoitia; y nieta de Alfonso González y Sáenz de Tejada y María Rosa Martínez de Pinillos y Cacho.

¹² Susana Rosa Petronila Brígida Rosario Claudina Manuela Francisca Catalina Adela Antonia María del Perpetuo Socorro Iturregui y Orbegoso contrajo matrimonio con Georges Potocki Radzivill (1889 - 1961) en la ciudad de Trujillo el 27 de junio de 1930.

¹³ Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.